

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PANAIFO FLORES MARIO Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-SD-001-15

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado **Ubicación:** LORETO / REQUENA / MAQUIA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 038-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPR

Inicio de vigencia del Plan: 02/07/2015 Zafra: 2015-2016

Volumen del Plan(m3): 1250

Consultor/Regente que suscribió MOREY FLORES LUIS ALBERTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 19/05/2016, Término: 21/05/2016

Nro Res. Inicio PAU: 049-2017-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 292-2017-OSINFOR-DFFFS Nro Res. Adecuación de Multa: 505-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 19.26U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Calycophyllum spruceanum Capirona	254.924	254.921	254.921	100%	100%
2	Cedrela odorata Cedro	408.608	407.922	407.922	100%	99,8%
3	Guazuma crinita Bolaina	586.472	586.008	586.008	100%	99,9%

Fuente: Resolución Nº 292-2017-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles							
N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes			
1	Cedrela odorata Cedro	37	37	100%			
2	Guazuma crinita Bolaina	128	128	100%			

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 01:40:43

Inciso	Descripción	
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y <mark>/o aprovecha</mark> r recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.	
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.	